

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › diario@ladiscusion.cl

Sin presupuesto

Señor Director:

Entendemos la importancia de velar por la transparencia y la probidad en la gestión de los recursos públicos, especialmente tras los casos de irregularidades conocidos como “caso convenios”. No obstante, lamentamos profundamente que en este esfuerzo por regular los procesos, se estén tomando decisiones que perjudican directamente a los niños y niñas más vulnerables.

Tal es el caso del cese de recursos destinados a alimentos, anteriormente otorgados a instituciones colaboradoras a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), dejando sin solución y en riesgo la continuidad del financiamiento de los alimentos al interior de las residencias.

Creemos en el correcto uso de los recursos y por ello, el fin de las asignaciones directas es una medida que celebramos en beneficio de la probidad. Sin embargo, es preocupante que no se desarrolle el concurso anunciado como nuevo mecanismo para entregar recursos desde Junaeb, pues es negar un derecho a alimentos que es propio de las niñas y niños, declarando incierto el futuro respecto de este aporte, en un contexto donde además, la infancia no ha sido protagonista de la discusión presupuestaria de cara a 2025.

*Liliana Cortés, Hogar de Cristo
Ignacio Concha González, María Ayuda, José Manuel Ready, Protectora de la Infancia*

Elecciones de cara a 2025

Señor Director:

En la reciente elección de segunda vuelta de gobernadores, se pueden identificar ganadores en ambos sectores políticos; el oficialismo tiene razones para sentirse satisfecho, logrando 10 gobernaciones, destacando dentro de ellas la Región Metropolitana y la de Valparaíso, ambas con alta participación y una significativa cantidad de votos. Este desempeño le otorga al oficialismo cerca del 50% de los sufragios a nivel nacional y presencia a nivel de gobernadores en más del 60% del territorio nacional, afirmándose así, como una

fuerza relevante y competitiva de cara a las presidenciales del 2025.

Por su parte, la oposición también tiene motivos para sacar cuentas alegres, pasó de una única gobernación a seis en esta elección, un avance significativo; entre ellas, destaca el triunfo en Los Lagos, bastión de la izquierda desde el retorno de la democracia, y la aplastante victoria en la Región del Biobío, sólo les queda lamentar la derrota en La Araucanía, la única Gobernación que había obtenido en 2020.

De cara al próximo año, el panorama electoral se torna interesante para los comicios presidenciales, de senadores y diputados de noviembre 2025. La dispersión de votos recientemente observada dan indicios que hasta ahora no hay nada zanjado y que, por lo mismo, la elección presidencial sigue abierta; y pese a que los comicios recientes no fueron del todo lo favorables para la principal carta de la oposición, Evelyn Matthei; no deja de ser paradójico que mientras en la derecha se evidencian varios rostros con claros perfiles de presidenciables, en el oficialismo, en cambio, a un año de dicha elección, aún no haya figura alguna que pueda proyectarse como una carta competitiva para liderar La Moneda en marzo 2026.

*Felipe Vergara Maldonado
Analista político UNAB*

40 años del Tratado de Paz y Amistad

Señor Director:

El 2^o de noviembre de este año se cumplen 40 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina (184), que se logró tras la crisis del canal del Beagle. Un hecho de tal relevancia que significó no solo la paz entre los dos países, sino que también el establecimiento de una serie de medidas de confianza mutua en planos como la integración física, medio ambiente, defensa, entre otras. Sin embargo, resulta llamativo que este aniversario haya sido de tan bajo perfil en instancias superiores, como la reunión en el Vaticano donde solo asistió el canciller Van Klaveren, mientras que la contraparte argentina

solo envió a su embajador en la Santa Sede, porque se perdió una buena oportunidad de recordar las razones y los esfuerzos para lograr la paz sin llegar a un enfrentamiento directo hace décadas atrás.

*Karen Manzano Iturra
Académica de Historia USS*

Control de gastos reservados

Señor Director:

Considerando los últimos hechos derivados del caso Monsalve, referidos al uso de los gastos reservados, cabe la pena reflexionar sobre la lógica detrás de la gestión de estos recursos, los que en ningún caso están al servicio de la discrecionalidad arbitraria de las autoridades. Su administración -como la de cualquier recurso utilizado por el Estado- busca financiar el cumplimiento de la función pública orientada al bien común, y deben ser usados bajo los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Lo anterior con los debidos resguardos que establece la ley sobre la reserva en la ejecución del gasto y su rendición ante la Contraloría General de la República.

Sin embargo, son demasiados los ejemplos donde altas autoridades, incluidos comandantes en jefe, han entendido que dichos recursos son asimilables a gastos discrecionales y/o personales, donde ante la ausencia de controles permite que se transformen en cajas para pagar bonos, gustos personales y hasta galanterías (por llamarlas de alguna forma), denigrando la función pública.

Algunos se han apresurado a apuntar a la Contraloría por la falta de control, lo que hace perder el foco en los responsables primarios en estas cuestiones: las autoridades a cargo de estos gastos, los mecanismos de control interno y el sistema político, en general. Este hace mucho tiempo se muestra tolerante a la corrupción, al clientelismo, la captura del aparato estatal y de los fondos públicos como botines de guerra.

*Eric Latorre
Director Facultad de Gobierno UACH*